

## ACTA DE REUNIÓN N° 4 /2024

### COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS

#### 1. Antecedentes generales

<b>Fecha convocatoria</b>	13 de septiembre de 2024.
<b>Fecha de realización</b>	25 de septiembre de 2024.
<b>Hora de inicio</b>	13: 45 horas.
<b>Hora de término</b>	14: 30 horas.
<b>Lugar</b>	Ultma. Corte de Apelaciones de Rancagua
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

#### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Ricardo Pairicán	Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Eduardo Marchant	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y DDHH
Juan Gómez	Administrador	Titular	Corte de Apelaciones
Claudio Aspe	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Aquiles Cubillos	Fiscal Regional	titular	Ministerio Público
César Alarcón Luna	Asesor jurídico	Subrogante	Carabineros de Chile
Rafael Ruiz Fernández	Director regional	Titular	Gendarmería de Chile

#### 3. Invitados.

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Paulina Bossy Chaparro	Jueza T.O.P. Rancagua	Titular	Poder Judicial
Víctor Salas Aravena	Jefe operativo	Titular	Gendarmería de Chile

#### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	<b>Cumplimiento de formalidades</b>	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 13:45 hrs.</p> <p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p><b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.</b></p> <p>En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados.</p> <p>No habiendo observaciones, se tiene por aprobada el acta anterior.</p>
II.	<b>Revisión y estado de avance de compromisos adquiridos en Comisión anterior.</b>	<p>Se aborda el tema las notificaciones y la posibilidad de que funcionarios municipales (organismos de seguridad ciudadana) puedan realizarlas en conjunto con funcionarios de Carabineros.</p> <p>Interviene don Juan Gómez, Administrador de la I. Corte de Apelaciones, quien señala que no se ha podido avanzar mucho en este tema. Opina que es necesario conocer bien este proyecto y así ver cómo se puede complementar con el centro de notificaciones. Sugiere que quede como compromiso para la próxima reunión abordar este tema con Carabineros a fin de ir profundizando en los detalles. Agrega que también se requiere un pronunciamiento del Tribunal en Pleno.</p> <p>Seremi de Justicia y DD.HH. plantea que sería pertinente incluir a la Delegación.</p> <p>Interviene don César Alarcón, Asesor Jurídico de Carabineros, quien hace presente que habría un eventual conflicto con los inspectores municipales porque no tendrían las atribuciones legales a menos que haya por ejemplo una habilitación a través de un Auto Acordado o Resolución administrativa que pueda delimitar la acción del funcionario municipal y le brinde la seguridad de hasta dónde podría actuar.</p> <p>Administrador de la Corte señala que hay que ser cautelosos en torno a cómo se va a operativizar este tema, podría enmarcarse en algún convenio y reitera la necesidad de profundizar esta idea con Carabineros.</p> <p>Don Aquiles Cubillos, Fiscal regional, hace presente que existe un proyecto de ley sobre esta materia que dice relación con las funciones y atribuciones de los inspectores municipales, su responsabilidad administrativa, pago de horas extra, turnos, el tema de la seguridad, etc.</p> <p>Administrador de la Corte acota que habría otro proyecto de ley que sacaría todas las notificaciones de Carabineros y que se habría consultado al respecto a la Corte Suprema.</p>

Por otro lado, señala que de todas formas existe buena cobertura. El 80% de los tribunales tienen notificadores. Indica que en la Jurisdicción de Rancagua el 95% de las notificaciones las realiza el Centro de Notificaciones y el 5% restante queda en manos de Carabineros. Fuera de la jurisdicción la situación es inversa por un tema de recursos y falta de funcionarios.

Agrega que un gran porcentaje de notificaciones que hace Carabineros dice relación con el trabajo de los Juzgados de Policía Local donde el tema también es muy complejo por la falta de recursos.

Ministro Ricardo Pairicán, Presidente de la I. Corte de Apelaciones, consulta a Administrador de la Corte por la situación actual con las llamadas “Zonas rojas”

Administrador de la Corte refiere al dato de que el 95% de las notificaciones las realiza el Centro de Notificaciones y el 5% restante las acomete Carabineros. Señala que cuando se proyectó el tema de las zonas rojas se consideró una zona demasiado amplia. En el resto de la región se da un porcentaje de un 50% en que las notificaciones las hacen los tribunales y el otro 50% Carabineros.

Agrega por otro lado, que el Centro de Notificaciones no tiene contemplado el tema de cobranza laboral.

Toma la palabra Seremi de Justicia y DD.HH. abordando la situación de los 458, informando que está en proceso un concurso que se está desarrollando para poder contar con un médico psiquiatra. Hace presente que los informes pendientes fueron derivados a Santiago.

Al respecto interviene don Claudio Aspe, Defensor Regional quien da un ejemplo sobre el particular, de un privado de libertad que tiene hora para el 02 de noviembre de 2026.

Interviene Fiscal Regional, quien sostiene que la situación será más crítica con la modificación legal a la ley de reincidencia, donde se aclara la norma en varios sentidos y se eleva el estándar para decretar el 458. Habría más presión para solicitar el informe de manera previa ya que es muy probable que los imputados lleguen a la prisión preventiva y no a la internación.

Toma la palabra Administrador del Tribunal quien refiere sobre reunión sostenida con el Delegado presidencial donde se abordó el tema de seguridad de la Corte y también la situación de los 458.

Continúa Seremi de Justicia y DD.HH. indicando además que en dicha reunión se mencionó que existe un convenio de coordinación del Servicio de Salud con el Juzgado de Garantía de Rancagua. Se habló de la necesidad de mejorar las prestaciones del Servicio de Salud hacia la población reclusa. Se le hizo presente todo esto al Delegado y la idea es que progresivamente el Servicio de Salud vaya asumiendo las responsabilidades que tiene por ley en esta materia.

También se le hizo presente que Gendarmería interpuso un recurso de protección en Santiago sobre este punto. Director regional de Gendarmería mencionó que es una

		<p>posibilidad que no se ha abordado en la región por el momento, a la espera de las mejoras y coordinaciones se puedan concretar.</p> <p>Toma la palabra don Víctor Salas, Jefe operativo de Gendarmería, quien releva un punto en el marco del convenio mencionado y que tiene que ver derechamente con personas que durante la audiencia de control de detención están descompensados y se decreta la suspensión del procedimiento. Señala que antes de que pasen a la unidad deben pasar al hospital para ser estabilizados, después de eso pasan al módulo 91 de la cárcel. Menciona que recientemente tuvieron un caso que pasó a llevar todo eso en el Juzgado de Garantía de Peumo, el cual decretó la custodia de Gendarmería sobre una persona que requirió estabilización en el hospital durante unos días y que, una vez dado de alta por el médico, cesa la custodia sin más trámite. Todo ello implica modificar los procedimientos ya que los funcionarios no pueden estar ni con armas ni con uniforme. Agrega que además los funcionarios de los hospitales en general, no se sienten cómodos con la presencia de gendarmería en estas situaciones. Opina finalmente que el convenio señalado requiere de modificaciones.</p> <p>Seremi de Justicia y DD.HH. indica que hará las coordinaciones pertinentes para programar una reunión con el Delegado presidencial, el hospital, el Servicio de Salud, Gendarmería, DPP, Garantía y la Corte.</p>
III.	<b>Contingencias de los servicios e instituciones.</b>	<p>Don Claudio Aspe, Defensor Regional consulta por la tabla, indica que está llegando entre 20 y 21 h.</p> <p>Administrador de la Corte, señala que no es posible enviarla antes ya que a esa hora recién terminan de ingresarlas. Agrega que revisan el sistema todos los días hasta las 20 h y hasta esa hora se agregan causas. Podría incluso ser hasta más tarde, cuando hay causas extraordinarias. Indica que, por acuerdo de la Corte, esa revisión se hace a las 16, 18 y 20 h y que la revisión que hacen es íntegra, esto es, todo tipo de causas, no solo las penales.</p> <p>Defensor Regional consulta a Gendarmería si existe algún nuevo instructivo en relación al ingreso de teléfonos o cámaras.</p> <p>Director Regional indica que no hay novedades ni modificaciones sobre el particular.</p> <p>No habiendo más temas que plantear, se da término a la reunión siendo las 14.30 horas.</p>

## 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1.-	Comisión	Profundizar temática notificaciones/funcionarios municipales/carabineros.	Próxima reunión

2.-	Seremi de Justicia	Coordinar reunión con Delegado presidencial, Hospital, Servicio de salud, Gendarmería, DPP, Garantía y Corte, a fin de analizar problemática de los 458.	Por definir
-----	--------------------	--	-------------

**6. Seguimiento de compromisos pendientes**

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-			

**7. Observaciones y/o comentarios**

N°	Temas
	Sin observaciones

**8. Firma responsable**

<p>Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</p>	
--	--